



CEMENTOS MOLINS S.A.

En virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas y por el Consejo de Administración en sendas reuniones celebradas en el día de hoy, a partir del día 2 de julio próximo se pagarán, en los Bancos Atlántico y Santander Central Hispano, de Barcelona, así como en el domicilio social, a todas las acciones de la Sociedad, (núms. 1 al 10.708.383, ambos inclusive) (núm. de derecho 116) NOVENTA PESETAS (0,540910 euros), brutas, como dividendo a cuenta del ejercicio 2001; y a las mismas acciones, (núm. de derecho 117), TREINTA PESETAS (0,180303 euros), brutas, como complemento del dividendo del ejercicio 2000, sobre las que habrá de practicarse, en su caso, la pertinente retención fiscal.

Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 15 de junio de 2001.

Jorge Molins Amat.